

ANEXO 2. ORDEN DE PREFERENCIA DE LOS ESPACIOS PARA RESIDENTES

RELACIÓN DE ESPACIOS PARA RESIDENCIAS DISPONIBLES

Planta primera:

2 espacios de 25 m2 (aprox.) – residencias 101 y 104-

Planta segunda:

2 espacios de 25 m2 (aprox.) -residencias 203 y 204-

Los planos con las cotas de cada espacio y sus características técnicas aparecen detallados en el Anexo IV

ORDEN DE PREFERENCIA

Espacio	Orden de preferencia
101	
104	
203	
204	

Deberá indicar en la columna relativa al orden de preferencia su elección, anotando en cada casilla en letra del PRIMERO al CUARTO. En el caso de que alguna casilla quede en blanco, se entenderá que no está interesado en el local correspondiente a la misma.

Zaragoza, ade.....de 2018.

.....

Firma del solicitante/representante